

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL  
GUAMO TOLIMA

Noviembre Veinticinco (25) de Dos Mil Veinte (2020)

Radicación No. 2017-0177-00  
Serie: DE EJECUCIÓN  
Sub-Serie: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA  
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A  
Demandado: YULEMIR AMAYA ORTIZ

Este Juzgado con el fin de continuar con el trámite de la referencia, el Despacho, DISPONE:

Primero: Tener por contestada la demanda que hiciera el Dr. CRISTIAN ALEXANDER RODRÍGUEZ BALLESTEROS, como curador Ad-Litem de los demandados dentro del proceso de la referencia.

Segundo: Fijese la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000,00) MONEDA CORRIENTE por concepto de gastos de curaduría.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

SANDRA RODRÍGUEZ BARRETO  
JUEZ